

DECRETO Nº 1954. ✓ 1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO DANIEL CORREA FIGUEROA.

LAJA, 21 de marzo 2017.

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 81, autorizado por el Sr. Alcalde (S).

 Correo de fecha 06.03.17 del Director General del Consejo para la Transparencia.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Daniel Correa Figueroa, Administrativo Encargado de Computación del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, los días 22 y 23 de marzo 2017, con motivo de participar en Jornada Regional de "Balance en Transparencia Municipal, Nuevos Desafíos y Renovación de Compromisos Institucionales" y a capacitación en "Modelo de Gestión en Transparencia Municipal" que se realizará en Contraloría Regional.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar; y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Correa

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALKARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/

LUIS HERRÉRA LARENAS ALCALDE (S)

ALCAI